

Ordinanza N° 02/11

datos y considerando:

Es necesario por la Honorable Junta de
Mente de Ixcotelco en sesión ordinaria celebrada
el día 06 de Mayo del año 2011,

Por ello:

El Presidente Municipal en uso de
facultades y los vocales de la Junta de
Ixcotelco acordaron en sesión de
deliberación.

Artículo 1º. Autorizar al Sr. Presidente

Municipal D. Horacio Juarez y a la

Junta de Gobierno para celebrar

convenio a fin de la Escuela Primaria

de dar inicio a favor del Sr. Alfonso

García, Borgeo D.I.V. 12956.32 y

Alfonso Adolfo Ruiz Díaz D.I.V. 27447

del folio 10º 28, Municipalidad de la

de Ixcotelco, conforme al contrato de

firmado el 01/05/2008

Artículo 2º. Comunicar a las

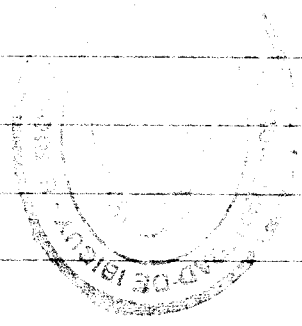
distintas

NORDON
Municipalidad de Ixcotelco

ROSA ESTER MOH
Vocal
Municipalidad de Ixcotelco

JOSE LUIS
Vocal
Municipalidad de Ixcotelco

SANDRA GARCIA
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Ixcotelco



Alcaldía

Poder

deliberación

Ixcotelco, 09 de Mayo de 2011